

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

HACE CONSTAR:

Que EXPLANAN S.A.S. con Nit. 890.910.591-5, ejecutó para el Municipio de Rionegro el contrato No. 006 DE 2019 que tuvo como objeto la "CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS, PUENTES, GLORIETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE VILLAS DE LLANOGRANDE Y LOTUS (TRANSVERSAL 2), UBICADA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO" y a solicitud del contratista se hace la siguiente aclaración al acta de recibo final firmada el 20 de junio de 2022:

El tipo de vía construida está clasificada como vía urbana debido a que corresponde a una transversal en doble calzada localizada dentro del perímetro urbano del Municipio de Rionegro.

Este certificado se expide el día 5 de diciembre de 2023.



JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

